

ALERTA SANITARIA 01 de agosto del 2016

PRODUCTOS MARCA DOTERRA

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general, sobre la venta de productos Marca DOTERRA, con cualidades medicinales, alimenticias o cosméticas sin contar con el registro sanitario ante este Ministerio. La empresa DOTERRA COSTA RICA, S.A. solamente puede comercializar aceites esenciales para uso exclusivo como aromatizantes.

Los productos de la marca DOTERRA para uso cosmético (aplicación en la piel, jabones, cremas faciales, pastas dentales, ungüentos, desodorantes, humectantes, productos para el cabello, productos para las manos); uso alimenticio; detergentes y limpiadores; productos naturales o con propiedades farmacéuticas, no han sido evaluados por el Ministerio de Salud por lo que puede poner en riesgo la salud de la población y por lo tanto no pueden ser comercializados en nuestro país. Ejemplos de ellos son:



LEJIVO DE VITALIDAD CELULAR



COMPLEJO DE ACEITE ESENCIAL



COMPLEJO DE NUTRIENTES



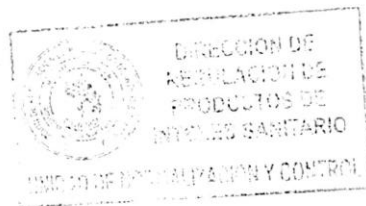
Este Ministerio no autoriza la venta ni utilización de estos productos y alerta a la población sobre el riesgo que constituye para la salud. Se recomienda no adquirirlos y si los están utilizando, deben discontinuar el uso para evitar riesgos y solicitar consejo médico si presentan algún síntoma asociado al uso del producto.

Se insta a la población para que denuncien ante el Ministerio de Salud cualquier caso de sospecha sobre la presencia de estos productos en el mercado y su origen.

Las denuncias podrán hacerse al Ministerio de Salud a través de la Dirección de Atención al Cliente o en cualquier Área Rectora de Salud. Para cualquier información comunicarse al correo denuncias@ministeriodesalud.go.cr.

Atentamente,


Lic. Jennifer Lee Alvarado
Directora, a.i



**xjs

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"